



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 1 DE 1
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 04-2025
	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	

OFICIO No. OIC. 256/2025

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MTRO. AGUSTÍN CASILLAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ICATEQ
P R E S E N T E.

Como resultado de la revisión practicada al rubro de "Ingresos CAE del Plantel Querétaro y Santa Rosa Jauregui" por el periodo del 01 de octubre del 2024 al 30 de julio del 2025", en cumplimiento de la orden de auditoría según oficio No. OIC. 280/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, adjunto se envía el informe de resultados, así como la observación determinada y recomendaciones efectuadas, mismas que fueron comentadas por los auditores que participaron en la revisión, con los servidores públicos responsables de atenderlas.

De la auditoría realizada no se determinaron observaciones, solo deficiencias con relación a la actualización de los procedimientos aplicables al control de los ingresos los cuales se señalan en el presente informe.

Al respecto, solicito a Usted girar sus apreciables instrucciones, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas para atender la deficiencia señalada, informando periódicamente a este Órgano Interno de Control, de las acciones que se realicen, anexando la documentación soporte a fin de constatar su atención.

ICATEQ

22 SEP. 2025
108:20
RECIBIDO
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

A t e n t a m e n t e

Lic. Claudia G. Cota Pacheco
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. – Lic. Alejandro Velázquez Rico. – Coordinador de los Órganos Internos de Control de la SECON. Para su conocimiento.
Dr. Gonzalo Ferreira Martínez. – Director Administrativo del ICATEQ. Para su conocimiento.
Ing. José Antonio López Medina. – Director de Plantel Querétaro del ICATEQ. Para su conocimiento.
Lic. Miguel Federico González Alvizo. – Director de Plantel Santa Rosa Jauregui del ICATEQ. Para su conocimiento.
Expediente

ICATEQ

Este documento y sus anexos forman parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 108 fracción IX y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

23 SEP. 2025
62:10
RECIBIDO
RECURSOS
FINANCIEROS



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 1 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORÍA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 04-2025
	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	

INFORME DE AUDITORÍA

SECTOR:	EDUCACIÓN
DEPENDENCIA, ENTIDAD Y ÁREA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CONCEPTO DE LA AUDITORÍA:	Ingresos CAE del Plantel Querétaro y Santa Rosa Jauregui
PERIODO REVISADO:	01 de octubre del 2024 al 30 de julio del 2025.
FECHA DE INICIO:	08 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE CONCLUSIÓN:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AUDITOR (ES):	CP. ALEIDA ÁNGELES TREJO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:	LIC. CLAUDIA GUADALUPE COTA PACHECO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 2 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 04-2025
	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	

Í N D I C E

	PÁGINA
I. ANTECEDENTES.	3 y 4
II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN	4 y 5
III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.	5
IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN	6



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 3 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 04-2025
	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	

I. ANTECEDENTES.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Querétaro, creado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", expedido con fecha 29 de diciembre de 1994 y reformado el 08 de junio de 2012. Su Órgano de Gobierno es una Junta Directiva.

Los objetivos principales son: impulsar e impartir la capacitación formal para el trabajo en la Entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el sector productivo y las necesidades del desarrollo regional; promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos; formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos; otorgar la incorporación a las Instituciones particulares de representación que lo soliciten.

En el periódico oficial del Gobierno del Estado "La sombra de Arteaga" con fecha 14 de diciembre del 2018 fue publicado el Reglamento Interno del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro. En el capítulo VI, de dicho documento normativo se señala que, para el funcionamiento y desarrollo de sus actividades en cumplimiento a su objetivo, contará con las Unidades Administrativas, entre las que se encuentra la Dirección Académica en el Artículo 14, la Dirección de Vinculación en el Artículo 15, la Dirección de Planeación y Evaluación en el Artículo 16, la Dirección Administrativa en el Artículo 17 y Planteles en el Artículo 18.

El ICATEQ cuenta con Direcciones de Plantel para su funcionamiento, las que dependen directamente de la Dirección General. La Dirección del Plantel, para cumplir con su objetivo, cuenta con personal administrativo (Jefe de Vinculación, Jefe Académico y Jefe de Oficina Administrativa, además de personal operativo), instructores y capacitandos.

En el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" con fecha 05 de noviembre de 2021 fue publicado el Manual de Organización, en el cual en su fracción VIII se expone con detalle la estructura orgánica del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, señalando las áreas que lo componen y las relaciones de coordinación y comunicación que se dan entre ellas, mencionando su función, misión y objetivo, de cada unidad administrativa determinando las responsabilidades.

En el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" con fecha 05 de noviembre de 2021 fue publicado el "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro" e inscrito en Registro Público de Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, con fecha 09 de diciembre de 2021 con el número SG-REP 016-I-10, estableciéndose en general, el procedimiento PD-10402-01 de la Dirección Administrativa, con el proceso para el control y registro de los ingresos por concepto de cursos, en el cual se involucran las siguientes áreas: Jefe de Área Administrativa de cada Plantel y a la Dirección Administrativa a través de su Jefe de Oficina Contable.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 4 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 04-2025
	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	

La auditoría se realizó de conformidad con las Normas de Prevención, Control y Evaluación (NOPRECE) 2025 y en cumplimiento al oficio OIC. 280/2025 de fecha 05 de agosto de 2025 dirigido al M.A.E. Agustín Casillas Gutiérrez, Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.1. OBJETIVO. Constatar la correcta gestión del convenio conforme a la normatividad aplicable. Que los distintos ingresos que generan los planteles coincidan correctamente con lo registrado en materia contable de acuerdo con el soporte documental.

II.2. ALCANCE. La auditoría se realizó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, con base en pruebas selectivas respecto de la información y a las disposiciones generales para la realización de la auditoría, aplicando los procedimientos de auditoría a los ingresos CAE de los Planteles Querétaro y Santa Rosa Jauregui.

Los recursos CAE generados durante el 2024 ascendieron a un monto de \$ 9'316,655.98 (nueve millones trescientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y cinco 98/100 M.N.), y durante el periodo enero a julio de 2025 se generaron \$1'719,629.74 (un millón setecientos diecinueve mil seiscientos veintinueve 74/100 M.N.). De dichos ingresos de los cuales el plantel Santa Rosa Jauregui generó en 2024 un importe de \$5'282,040.99 (cinco millones doscientos ochenta y dos mil cuarenta pesos 99/100 M.N.) y en 2025 un importe de \$910,575.00 (novecientos diez mil quinientos setenta y cinco 00/100 M.N.); y el plantel Querétaro generó en 2024 la cantidad de \$1,735,851.00(un millón setecientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) y en 2025 un importe de \$90,610.00 (noventa mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.).

El universo de revisión de la auditoría a los "Ingresos CAE de los Planteles Querétaro y Santa Rosa Jauregui", comprende los ingresos generados durante el periodo del 01 de octubre del 2024 al 30 de julio del 2025. Los cuales se conforman como a continuación se señala:

AÑO	PLANTEL	INGRESOS CURSOS CAE		%
		FISCALIZABLE	FISCALIZADO	
2024 (OCTUBRE A DICIEMBRE)	SRJ	\$2'090,247.00	\$973,900.00	
	QRO	\$ 18,840.00	\$ 18.840.00	



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO		HOJA No. 5 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 04-2025

	2025 (ENERO A JULIO)	SRJ	\$910,575.00	\$352,960.00	
		QRO	\$90,610.00	\$ 78,000.00	
	TOTALES		\$ 3,110,272.00	\$1,423,700.00	45.77%

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

El trabajo desarrollado por parte de este Órgano Interno de Control se realizó conforme a los procedimientos establecidos aplicando las Normas y Procedimientos gubernamentales, a la información y documentación proporcionada por el Dr. Gonzalo Ferreira Martínez, Director Administrativo, generada por su Jefatura de Departamento de Recursos Financieros a cargo de la Lic. Jazmín Teresita Torres Mayorga, respectivamente, respecto de los ingreso por cursos CAE generados en los Planteles Querétaro y Santa Rosa Jauregui y en base a pruebas selectivas.

De lo anterior se corroboró que en lo general los movimientos de las cuentas contables de los ingresos CAE correspondiente a los Planteles Querétaro y Santa Rosa Jauregui, corresponde a los registros de los ingresos propios generados por cursos CAE y que se encontraran debidamente registrados en los estados financieros. Asimismo, los depósitos de dichos ingresos generados en los Planteles Querétaro y Santa Rosa Jauregui, se encuentren reflejados en la cuenta bancaria del banco denominado BBVA Bancomer, S. A. y conciliados por el área financiera contra la información académica que corresponde al registro de inscripción, acreditación, certificación, deserción (RIACD), para corroborar que se encuentre el total de personas inscritas con el pago generado.

No obstante, lo anterior, se comprobó la falta de actualización en los procedimiento con relación a los ingresos CAE, ya que actualmente los ingresos se generan mediante el sistema de pagos referenciados, lo cual no se señala en el Manual de Procedimientos respectivo.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 6 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 04-2025
	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

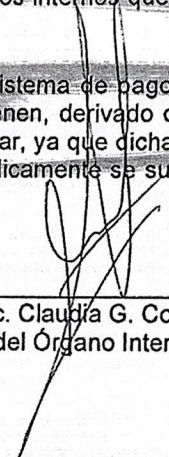
CONCLUSIÓN

Como resultado de la auditoría realizada por el concepto de "ingreso CAE de los Planteles Querétaro y Santa Rosa Jauregui" (anexo de ejecución), por el periodo del 01 de julio 2024 al 30 de julio del 2025, se pudo constatar que en lo general se tiene un adecuado control y registro de los estos. Sin embargo, detectamos una deficiencia respecto a los procedimientos aplicables a generación y control de estos ingresos, ya que la misma no está actualizada, por lo que dicha situación pudiera generar descontrol interno, así como una mala aplicación y uso de los recursos destinados para tal fin.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Derivado de la revisión, se les exhorta a los responsables del cumplimiento de los ingresos mediante el sistema de pagos referenciados del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, actualicen los procedimientos internos que sean necesarios a fin de tener un buen control y registro de los ingresos.

Se recomienda elaborar el procedimiento interno específico para los ingresos a través del sistema de pagos referenciados y que éste se encuentre formalizado y aprobado por las diversas autoridades correspondientes que intervienen, derivado de que en la revisión realizada dentro de la auditoría se pudo apreciar que no se cuenta con ello, lo cual es importante destacar, ya que dicha situación pudiera generar una mala aplicación y registro de los recursos destinados para tal fin, solicitando se informe periódicamente su avance a éste Órgano Interno de Control del ICATEQ.


Lic. Claudia G. Cota Pacheco
Titular del Órgano Interno de Control